

En cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante la Circular Externa 0170 del 10/10/02 (*ver al respaldo o última sección*), les solicitamos diligenciar completamente este formulario y entregarlo en nuestras oficinas.

Fecha y ciudad de diligenciamiento

Fecha:

Ciudad:

1. Razón Social / Apellidos y Nombres

2. Identificación (NIT o C.C.)

3. Dirección y Ciudad (sede principal y sucursales si las hay)

4. Teléfono

5. Fax

6. Dirección Correo facturación electrónica

7. Apellidos y Nombre de Representante Legal(es)

8. Tipo identificación

9. Numero Identificación

10. Apellidos y Nombre de los socios

11. Porcentaje Participación %

12. Tipo y número de Identificación

13. Apellidos y Nombre de los miembros de junta directiva

14. Tipo identificación

15. Numero Identificación

16. Apellidos y Nombre de las personas que realizan directamente las operaciones de comercio exterior

17. Tipo identificación

18. Numero Identificación

19. Apellidos y Nombre de las personas que se deben contactar en caso de que se presente sustancias ilícitas en el cargamento

20. Tipo identificación

21. Numero Identificación

22. Apellidos y Nombre de los 4 proveedores más representativos de la compañía

23. Identificación

24. Teléfono

25. Apellidos y Nombre de los 4 clientes más representativos de la compañía		26. Identificación		27. Teléfono	
28. Actividad Económica			29. Capital suscrito y pagado		
30. Es usted una persona públicamente expuesta (* Ver definición al final del formulario)			31. Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta		
Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
32. Por su cargo o actividad, administra recursos públicos					
Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
33. Declaración de Origen de Fondos					
Declaro Expresamente que:					
1. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.					
2. La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable y me comprometo a actualizarla anualmente.					
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.					
4. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, actividad, oficio o negocio). ORIGEN DE FONDOS:					
ORIGEN DE FONDOS EN ESTA CASILLA					
34. Bancos Intermediarios de las Operaciones de Comercio Exterior					
Entidad Financiera		Sucursal		Dirección y Ciudad	
Persona de Contacto		Teléfono		Tipo y # de Cuenta	
Entidad Financiera		Sucursal		Dirección y Ciudad	
Persona de Contacto		Teléfono		Tipo y # de Cuenta	
35. Referencias Comerciales					
Nombre		Sucursal		Dirección y Ciudad	
Persona de Contacto		Teléfono		Cargo	
Nombre		Sucursal		Dirección y Ciudad	
Persona de Contacto		Teléfono		Cargo	
HÁBEAS DATA: AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES					
En virtud de lo previsto en la Ley 1581 de 2,012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2,013, Agencia de Aduanas Lacoste y Asociados S.A. como Responsable General del Tratamiento de Datos, solicita AUTORIZACIÓN EXPRESA para el tratamiento de sus datos personales conforme las Políticas de Privacidad para el Tratamiento de Datos de nuestro Sistema de Gestión y disponible para su consulta en cualquier momento.					<input type="checkbox"/> Si Autorizo <input type="checkbox"/> No Autorizo
Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.				<div style="border: 1px solid gray; width: 100%; height: 40px; margin-bottom: 5px;"></div> <small>Firma</small>	<div style="border: 1px solid gray; width: 100%; height: 40px; margin-bottom: 5px;"></div> <small>Huella</small>
Firma y huella del Representante Legal					
36. Verificación de la Información					
Fecha de verificación (DD/MM/AAAA):	<input type="text"/>		<div style="border: 1px solid gray; width: 100%; height: 100%;"></div> <small>Firma ↑</small>		
Nombre de quién realiza la verificación:	<input type="text"/>				
Cargo de quien realiza la verificación:	<input type="text"/>				
Observaciones:					
Nota: Si requiere mayor espacio para diligenciar la información por favor utilice una hoja adicional indicando el numeral correspondiente.					

*Persona Públicamente Expuesta: (i) Las personas expuestas políticamente conforme al decreto 1674 de 2016, (ii) Los representantes legales de organizaciones internacionales, (iii) Las personas que gozan de reconocimiento público. Se entiende por persona políticamente expuesta (Decreto 1674 de 2016) los individuos que desempeñen o han desempeñado funciones políticas destacadas como jefes de estado, políticos de alta jerarquía, funcionarios gubernamentales, judiciales o militares de alta jerarquía, altos ejecutivos (directores y gerentes) de empresas sociales, industriales y comerciales del estado y de sociedades de economía mixta, unidades administrativas especiales y funcionarios importantes de partidos políticos.



CIRCULAR EXTERNA No. 0170

(10 OCT. 2002)

PARA: DEPÓSITOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, SOCIEDADES DE INTERMEDIACIÓN ADUANERA, SOCIEDADES PORTUARIAS, USUARIOS OPERADORES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES DE ZONAS FRANCAS, EMPRESAS TRANSPORTADORAS, AGENTES DE CARGA INTERNACIONAL, INTERMEDIARIOS DE TRÁFICO POSTAL Y ENVÍOS URGENTES, EMPRESAS DE MENSAJERÍA, USUARIOS ADUANEROS PERMANENTES, USUARIOS ALTAMENTE EXPORTADORES, LOS DEMÁS AUXILIARES DE LA FUNCIÓN ADUANERA Y PROFESIONALES DEL CAMBIO DE DIVISAS.

5. MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS

5.2 CONOCIMIENTO DEL CLIENTE:

Las personas o empresas que presten servicios inherentes o relacionados con operaciones de comercio exterior o cambiarias tienen el deber de establecer mecanismos de control orientados a seleccionar y conocer a sus clientes, ya sean estos habituales u ocasionales, identificarlos y tener conocimiento de sus actividades económicas en aras de establecer la coherencia entre éstas y las operaciones de comercio exterior que realizan.

Para tal efecto los auxiliares de la función aduanera deberán diseñar y mantener actualizado dentro de sus archivos e información comercial "formato de identificación del cliente", el cual contendrá como mínimo la siguiente información:

Nombres y apellidos o razón social del cliente;

Número del documento de identificación o NIT;

Domicilio y residencia;

Nombres, apellidos, identificación de los socios y representantes legales;

Cuando se trate de sociedades anónimas, nombre, identificación y dirección de representantes legales;

Actividad económica;

Capital social registrado;

Número de declaración de Importación y Exportación tramitada al cliente, descripción resumida de las mercancías objeto de trámite;

El origen de los recursos y forma de pago de las operaciones de comercio exterior identificando el medio e individualizando el instrumento de pago, entidad financiera emisora o pagadora, ciudad donde está localizada;

Nombre, identificación y dirección de las personas o empresas beneficiarias de las operaciones de comercio exterior.

Esta Información se deberá verificar, soportar y actualizar en forma permanente.

Se excluye de esta obligación las operaciones que se realicen con las entidades públicas, de carácter nacional, departamental, municipal, los organismos de carácter nacional, departamental, municipal los organismos de carácter diplomático y los organismos de carácter internacional.